

Gestión Financiera y Administrativa

Presupuesto de ingresos

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS (Expresado en miles de pesos)
Aportes EPM	24.387.474
Dotación UVA	500.000
Concesionarios	781.447
Parqueaderos	589.050
Convenios Agua para la Educación	1.385.764
Convenio Cens	500.000
Convenio Cornare	96.760
Convenio Ecopetrol	159.000
Convenio Fraternidad	140.000
Donación Aguas de Malambo	441.701
Donación Fundación Argos	48.303
Convenios Museo del Agua EPM	55.000
Convenio Ministerio de Cultura	35.000
Recursos Colciencias	20.000
Convenio UNE	1.993.612
Convenio Nueva Esperanza	2.388.378
Cuentas por Cobrar 2014	727.771
Ingresos Museo del Agua EPM	85.654
Otros Ingresos	28.168
Rendimientos Financieros	941.867
TOTAL INGRESOS	33.864.186

El valor de los ingresos recaudados en 2015 asciende a \$33.864.186 (miles de pesos), de los cuales un 72% corresponden a los aportes entregados por EPM para la ejecución de los programas. El presupuesto planeado ascendió a \$33.806.445 (miles de pesos), alcanzando un cumplimiento del 100%.



Presupuesto de gastos

PROGRAMA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS (Expresado en miles de pesos)
Administrativo	2.488.056
Agua para la Educación	4.076.381
Biblioteca EPM	4.876.593
Red de Bibliotecas	1.713.859
Parque de los deseos	1.915.859
Museo del Agua EPM	1.291.884
UVA	1.821.867
Fondo EPM	176.712
Punto común	128.086
Nueva Esperanza	1.673.832
Apropiación Social TIC	1.015.359
Alianza AMA	16.500.000
Fuente de Vida Malambo	34.077
Total	37.712.564

El presupuesto planteado para ser ejecutado en los programas, espacios y proyectos se fijó en \$45.137.240 (miles de pesos), alcanzando una ejecución del 84%. Del 16% no ejecutado se explica: 10% en los convenios con terceros como Nueva Esperanza, Apropiación Social TIC y Fuente de Vida Malambo, convenios que deben finalizarse en la vigencia 2016.

El 6% restante se explica principalmente en la eficiencia lograda por el contrato de obra civil para la construcción de los cuartos técnicos de las soluciones de potabilización de Agua para la Educación, Educación para el Agua.



Gestión Administrativa

Balance de personal

Para la Fundación EPM, el talento humano es su riqueza más valiosa. Gracias a la dedicación y compromiso de los 278 colaboradores que hicieron parte de este equipo de trabajo durante 2015, fue posible lograr los objetivos corporativos y seguir promoviendo el desarrollo sostenible en los lugares donde tiene presencia el Grupo EPM.

Los espacios de formación y capacitación son una estrategia fundamental en la Fundación para fortalecer las competencias profesionales y personales de su equipo. Por esta razón, durante 2015 se propiciaron espacios de aprendizaje y crecimiento en temas como: manejo y conservación de la voz, la magia de la prevención, comunicación asertiva, responsabilidad civil del empleador frente al Sistema de Riesgos Laborales, manejo eficaz del tiempo, Seguridad y Salud en el Trabajo, programación neurolingüística, manejo de extintores, plan de evacuación, sensibilización de la vulnerabilidad por problema social, estrategias para el manejo del conflicto y la negociación, entre otras.

Un hito importante en términos de bienestar laboral, fue la realización de la Jornada de la Salud entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2015, promovida por el área de Gestión Humana y en la que se tuvieron actividades como: visiometría, profilaxis, stand de relajación, tamizaje de riesgo cardiovascular, tamizaje de seno, masaje relajante, yoga, asesoría por parte de Atención Médica EMI y el fondo de pensiones Protección S.A. El cierre de esta jornada estuvo a cargo de la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín con la estrategia 7x7 (siete hábitos saludables para los siete días de la semana).

Así mismo, con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida de sus colaboradores, la Fundación EPM estableció el Estatuto de Personal (Prestaciones Adicionales a las Legalmente Obligatorias), que no constituye salario para ningún efecto legal y que en cualquier momento puede ser revisado, modificado, revocado, sustituido o replanteado parcial o totalmente en sus características.

Igualmente, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y buscando promover y vigilar las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo, se creó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y se inició el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este mismo sentido, se conformó el Comité de Convivencia Laboral (CCL) como medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los colaboradores contra los riesgos psicosociales que afectan su salud en el lugar de trabajo.



Situación jurídica

A la Fecha la Fundación EPM no reporta litigios, reclamaciones o requerimientos de carácter judicial. No se reporta ningún pleito pendiente, reclamación o llamamiento en garantía a las entidades aseguradoras de la institución.

A nivel administrativo se encuentra en trámite un requerimiento de la Secretaría de Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley 1225 de 2008 mediante la cual se regula el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, respecto del cumplimiento de esta ley en el espacio a cargo denominado Parque de los Deseos, requerimiento que está siendo atendido conjuntamente con la Dirección de Servicios Compartidos.

De otro lado, de conformidad con lo expresado desde la Dirección de Servicios Compartidos y lo verificado por las normas actuales, el software que se utiliza cuenta con los requerimientos de la legislación vigente y con los convenios de licencia que acompañan a los programas, los cuales reposan en la sede administrativa de la Fundación.

Así mismo, en virtud de lo establecido por la normatividad legal vigente, la Fundación EPM cumplió durante el año 2015 sin excepción con los pagos correspondientes a las Entidades Promotoras de Salud, Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, según certificación que mensualmente se emite por la revisoría fiscal Deloitte & Touche Ltda.

Gestión integral de riesgos

Con el acompañamiento de la Dirección de Ingeniería de Riesgos del Grupo EPM se construyó el siguiente mapa de riesgos estratégicos para la Fundación EPM:

Índice de riesgos:



Los riesgos estratégicos, entendidos como aquellos que pueden impactar de manera negativa el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos, se encuentran para la Fundación EPM en un nivel alto, según la valoración realizada.

Por su parte, el componente de administración del riesgo, que corresponde al conjunto de elementos necesarios para la identificación, evaluación, valoración y gestión de todos los riesgos de la organización, alcanzó un nivel intermedio.

Se han identificado los elementos a fortalecer y se estableció un plan de trabajo para atender los puntos definidos como prioritarios. En ese sentido, para 2016 la Fundación EPM se plantea entre los principales retos:

- La definición y adopción de la política y la metodología de gestión de riesgos homologando las mejores prácticas del Grupo EPM
- El levantamiento y/o actualización de los riesgos de programas y procesos
- La implementación de iniciativas de mitigación a estos riesgos
- El seguimiento al plan de mejoramiento de los riesgos estratégicos
- El fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos al interior de la Fundación EPM

Para el desarrollo de estas iniciativas se vinculará un profesional que canalice estas actividades, y se contará con el apoyo de la Dirección de Ingeniería de Riesgos del Grupo EPM para el acompañamiento y transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de la gestión de riesgos de la Fundación EPM.

Sistema de gestión por procesos

El Sistema de Gestión por Procesos de la Fundación EPM se encuentra en proceso de revisión y actualización de diseño. La Fundación viene adelantando desde el año 2015 un proyecto de dimensionamiento estratégico que permitirá redefinir el modelo de operación por procesos y el mapa de procesos institucional. Por esta razón aún no se hacen pertinentes las auditorías internas al sistema de gestión. No obstante, es importante destacar que han venido siendo incorporadas a la operación diaria de los procesos y al desarrollo de las actividades y programas, las recomendaciones derivadas de auditorías internas, revisoría fiscal; autoevaluaciones de los equipos de trabajo, del equipo directivo; de visitas de entes de control fiscal, entre otros.

Es importante mencionar que como mecanismo de verificación de la gestión se cuenta con la evaluación independiente que se ejerce a través de la ejecución del Plan de Auditoría Interna de la Fundación.

Para 2016 la apuesta es contar con un mapa de procesos que se ajuste a la realidad organizacional y que propicie las evaluaciones al sistema de gestión por procesos.

Planes de mejoramiento

A partir del año 2016 se contará con un profesional que apoye la gestión e implementación de los planes de mejoramiento de la Fundación EPM, propiciando el cumplimiento oportuno de las acciones propuestas.



En la vigencia 2015 se registró un consolidado de 178 acciones dentro del plan de mejoramiento, las cuales presentan el siguiente estado:

Estado	Nº de acciones	%
Sin iniciar	10	6%
En ejecución	81	46%
Terminada	87	49%
Total	178	100%

Estas acciones están relacionadas principalmente con temas de contratación, procesos contables y financieros, gestión humana, gestión jurídica, entre otros y se orientan en gran medida a fortalecer lineamientos, políticas, procedimientos, normatividad interna; a definir y aplicar controles a la gestión y operación de los procesos.

Para 2016, la Fundación EPM pretende definir una guía metodológica para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento, cerrar las oportunidades de mejora de vigencias anteriores, dinamizar la implementación del plan, fortalecer la cultura del mejoramiento continuo al interior de la organización, hacer una evaluación de la eficacia y efectividad de las acciones implementadas, integrar al plan los hallazgos de todas las fuentes y realizar un seguimiento más periódico al cumplimiento de las acciones y los tiempos establecidos.

Indicadores

En 2015 se realizó la medición de indicadores de gestión para los programas de la Fundación EPM enmarcados en las líneas estratégicas de la entidad. Dichos indicadores son principalmente de resultados y miden la ejecución del plan de acción propuesto para esta vigencia. Estos resultados se pueden visualizar en la descripción de los logros alcanzados en cada programa.

Para 2016 los principales desafíos con respecto a este tema están asociados a la definición de indicadores de los procesos para contar con una herramienta de medición de la gestión e indicadores de impacto. De la misma forma, la Fundación busca evaluar continuamente la pertinencia y utilidad de los indicadores, así como fortalecer el compromiso de los líderes de programas y procesos con su seguimiento de acuerdo a la periodicidad.

Control interno

La Auditoría Interna realizó una verificación independiente del Sistema de Control Interno, mediante la ejecución de trabajos de aseguramiento y seguimiento a los planes de mejoramiento, formulados para subsanar las debilidades de control identificadas. Complementariamente se ejecutaron actividades para el fortalecimiento del sistema de control y el autocontrol, la actualización de la matriz de riesgos estratégicos y de algunos programas y consultorías en temas financieros,



precontractuales, presupuestales y de control. La ejecución del trabajo de auditoría se llevó a cabo de acuerdo a la planeación realizada para el año 2015 y a las prioridades establecidas.

Se presentaron avances en cuanto a la homologación del procedimiento, metodología, y herramienta de gestión para el ejercicio de auditoría de acuerdo a los lineamientos de Auditoría Corporativa del Grupo EPM.

Se dio cumplimiento al decreto 943 de mayo de 2014, durante el año 2015 se continuó con la gestión para la actualización del MECI y se requirió ampliar el tiempo para las fases de ejecución y cierre.

En 2015 se cumplió satisfactoriamente con la responsabilidad de rendición de cuentas a los diferentes entes externos de control, encargados de la vigilancia fiscal y financiera, principalmente a la Contraloría General de Medellín, Contraloría General de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda.

